

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Felipe Orlando Muñoz Suárez

C. C. N° 1.049.650.880 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero Ambiental

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 16 días del mes de julio de 2020

Admisiones y Control
de Registro Académico

Diploma No. 123751

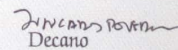
Libro de Registro No. 58

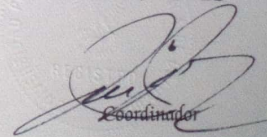
Folio No. 189

Fecha 16-07-2020


Rector


Secretario General


Decano


Coordinador



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: **MUÑOZ SUAREZ FELIPE ORLANDO**

ACTA DE GRADO No. ING 177. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 16 días de Julio de 2020, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE INGENIERIA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante MUÑOZ SUAREZ FELIPE ORLANDO identificado con C.C No. 1049650880 expedida en TUNJA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Curso Posgrado con nota Meritorio), para obtener el Título profesional de:

INGENIERO AMBIENTAL

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. **2318** de fecha 16 de Julio de 2020 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 58, Folio 189 del 16 de Julio de 2020.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado)

SECRETARIO GENERAL (Firmado)

DECANO DE LA FACULTAD (Firmado)

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado)

OSCAR HERNAN RAMIREZ

MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ

JUAN CARLOS POVEDA D'OTERO

JOSE ANTONIO VARGAS FLOREZ

Se expide en Tunja a los 16 días de Julio de 2020

MARIO MENDOZA MORA

JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y
CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ

SECRETARIO GENERAL

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja